

Medio	Radio Tele13 103.3
Fecha	06/09/2016
Mención	Corte de Apelaciones rechazó un recurso interpuesto por un sancionado alumno de la U. Alberto Hurtado. Mención a la UAH.

Corte de Apelaciones rechazó un recurso interpuesto por un sancionado alumno de la Universidad Alberto Hurtado a favor de 1.200 alumnos, pero lo aceptó en su caso.

* Móvil.

Conducen: Consuelo Solar y Elena Dressel.